

Barquisimeto, 8 de septiembre de 2026

Ciudadanos:

Junta Directiva y Gerencia de Operaciones Hidrológica de Lara (Hidrolasa, C.A).

Su Despacho.

Asunto: Exposición de motivos por interrupción prolongada del suministro de agua potable y solicitud de restitución del servicio en la comunidad Brisas del Aeropuerto, carrera 1 entre calles 55 y 53. Sector San Vicente Barquisimeto, Estado Lara.

Quienes suscribimos los abajo firmantes, en nuestra condición de residentes de la comunidad antes mencionada, nos dirigimos a ustedes, en la oportunidad de exponer formalmente la grave problemática que enfrentamos en nuestra cuadra con relación al suministro de agua potable.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

- 1.- **Deterioro Progresivo del Servicio:** Desde hace aproximadamente 20 años, nuestra comunidad ha experimentado un esquema irregular en la distribución de agua potable. Tras años de racionamiento con un cronograma de tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes), durante los últimos dos años la distribución se redujo exclusivamente a los días miércoles, manifestándose únicamente en horario nocturno y de madrugada, y de forma esporádica.
- 2.- **Afectación a la Calidad de Vida e Higiene:** La necesidad de vigilar y almacenar el recurso en horas de la madrugada, genera un agotamiento físico constante en los vecinos, quienes debemos cumplir jornadas laborales y profesionales al día siguiente, en condiciones de privación de sueño. Asimismo, la falta del recurso compromete severamente la salubridad y la higiene básica de los hogares. Sabemos y estamos consciente del problema que existe en nuestro país respecto al suministro de agua, sin embargo queremos hacerle una petición muy especial y es que en el caso de existir esta limitante para el suministro de agua potable a las comunidades, por favor háganos llegar este vital liquido, en horas DIURNAS, bajo un esquema de un cronograma, que se nos participe con antelación, para estar atento al mismo y así tomar nuestras precauciones, mientras ustedes finiquitan el arreglo de este problema.
- 3.- **Cese Total del Suministro:** Desde el mes de mayo del presente año, el suministro por tubería ha cesado por completo en nuestra cuadra. Ninguna de las familias del tramo mencionado recibe una sola gota de agua, y en el caso de recibir dicho suministro de agua, es solo de manera esporádica y con el factor "suerte".
- 4.- **Impacto Económico Severo:** La falta de respuesta técnica nos ha obligado a recurrir de forma sistemática a la compra de agua a través de camiones cisternas privados, incurriendo en un gasto semanal de 15 a 20\$ (alrededor de 80\$ mensuales por familia). Esta erogación atenta gravemente contra el presupuesto y la estabilidad económica de nuestros hogares para cubrir un derecho fundamental que debería ser provisto por la red pública.
- 5.- **Situación de la Facturación:** Dejamos constancia de que la irregularidad en los pagos del servicio por parte de los afectados, responde directamente a la falta sostenida e ininterrumpida de la prestación del mismo, basándonos en el principio de reciprocidad de atención a los servicios públicos esenciales.

OAC - 008/2026
Heicel Peña
9-9-26
11:47 am